

# CONTABILIDAD NACIONAL: ELEMENTOS INICIALES PARA SU ENTENDIMIENTO<sup>1</sup>

## NATIONAL ACCOUNTING: INITIAL ELEMENTS FOR ITS UNDERSTANDING

JHON HENRY CORTÉS<sup>2</sup>

### RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo central *describir analíticamente* algunas características fundamentales de la contabilidad nacional y del sistema de cuentas nacionales; adicionalmente, tiene un profundo interés pedagógico, ya que pretende ser un medio a partir del cual la comunidad contable pueda iniciar el conocimiento y estudio de la contabilidad nacional. Para ello el artículo se inicia realizando algunas reflexiones sobre el significado de la contabilidad nacional y la necesidad de su abordaje por parte de los contadores públicos; luego identifica las distintas versiones que se han construido del sistema de cuentas nacionales; posteriormente realiza una descripción analítica de tres marcos clave para entender la contabilidad nacional y, especialmente, el sistema de cuentas nacionales vigente: 1) las unidades y sectores institucionales; 2) los flujos, stocks y reglas contables, y 3) el sistema de cuentas;

---

1 Artículo de reflexión derivado del proyecto de investigación *Contabilidad nacional: repensando sus horizontes y posibilidades desde la contabilidad y la contaduría pública*, financiado por la Institución Universitaria de Envigado.

2 Contador Público; Economista; Magíster en Economía; profesor de la Institución Universitaria de Envigado, Envigado, Colombia. Correo-e: [jhonhenrycortes@gmail.com](mailto:jhonhenrycortes@gmail.com). Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4129-9072>.

Código JEL: E01, E10, E16, E20

Fecha de recepción: 28/06/2024.

Fecha de aceptación: 21/10/2024.

doi: <https://doi.org/10.18601/16577175.n35.05>.

por último, elabora algunas conclusiones que tienen un matiz de recomendaciones, por el énfasis que realizan en la necesidad de que desde el campo contable se comience un estudio sistemático de la contabilidad nacional. Las principales conclusiones del estudio señalan que: la contabilidad nacional es esencial para la construcción de políticas macroeconómicas; es necesario profundizar el estudio de la relación contabilidad y economía; la contabilidad por partida doble resulta clave para el modelo de representación macroeconómica; y que es necesario incluir la contabilidad nacional en la formación pre y posgradual de los contadores públicos.

*Palabras clave:* macrocontabilidad, contabilidad nacional, sistema de cuentas nacionales, flujos y stocks, circulación del valor económico.

## ABSTRACT

The main purpose of this paper is to *describe analytically* some fundamental characteristics of national accounting and the system of national accounts; additionally, it has a profound pedagogical interest, since it aims to be a means from which the accounting community can begin to learn and study national accounting. For this, the paper begins by making some reflections on the meaning of national accounting and the need for its approach by public accountants; then, it identifies the different versions that have been built of the system of national accounts; subsequently, it makes an analytical description of three key frameworks to understand national accounting and especially the current system of national accounts: 1) institutional units and sectors, 2) flows, stocks, and accounting rules, and 3) the system of accounts; finally, it draws some conclusions that have a nuance of recommendations, due to the emphasis it places on the need for the accounting field to begin a systematic study of national accounting. The study's main conclusions indicate that national accounting is essential for the construction of macroeconomic policies, the relationship between accounting and economics must be deepened, double-entry accounting is key to the macroeconomic representation model, and national accounting must be included in the under and graduate education of accountants.

*Key words:* macroaccounting, national accounting, system of national accounts, flows and stocks, circulation of economic value.

## I. INTRODUCCIÓN

Los primeros acercamientos que tuve a la contabilidad nacional se debieron a las recomendaciones que me realizaron, hace ya varios años, los profesores Édgar Gracia y Hárold Álvarez, quienes en distintas conversaciones me motivaron a trabajar este tema, no solo a partir de la lectura de sus propios textos (Gracia, 1988; Gracia, 2000; Álvarez, 2000; Álvarez y García, 2001) sino del estudio mismo de este campo de

la disciplina contable. Desde entonces, me he percatado de que, a pesar de ser un campo muy robusto, tanto desde el punto de vista teórico, como metodológico y técnico, ha sido muy poco estudiado por los propios contadores. En vez de ello, la mayor parte de su construcción ha estado liderada por economistas y estadísticos.

Por supuesto, esta observación no se debe a criterios egoístas en donde se presume que un campo del conocimiento deba ser trabajado por unos profesionales, pero no por otros, sino a la necesidad de reconocer que existe una deuda académica de los contadores en el estudio sistemático de la contabilidad nacional, desde la cual hay enormes posibilidades para un mejor entendimiento del rol social-político de la contabilidad, su impacto en la construcción de políticas públicas de orden macroeconómico, y el reconocimiento de múltiples aspectos sociales, ambientales y humanos que acontecen en la vida de los territorios regionales y nacionales.

Si bien desde el siglo xvii, especialmente en Inglaterra y Francia, se encuentran los primeros antecedentes de cuentas nacionales que intentaban realizar mediciones del ingreso, el gasto y la acumulación de la riqueza, fue sólo hasta el siglo xx, con la depresión económica de 1929 y, concretamente, a partir de la década de 1940<sup>3</sup>, que comenzó un decidido esfuerzo global por desarrollar la contabilidad nacional y por construir un sistema de cuentas nacionales que permitiera medir las principales variables macroeconómicas. Estados Unidos y varios países de Europa lideraron este proceso, de manera que en ambas latitudes surgieron importantes economistas que nutrieron significativamente el desarrollo teórico-práctico de la contabilidad nacional y de los sistemas de cuentas nacionales.

En la literatura académica se encuentran como sinónimos los términos *contabilidad social*, *contabilidad económica* y *contabilidad nacional*, sin embargo, a través de las décadas, ha sido este último el que ha ganado más aceptación de la comunidad académica internacional, los departamentos de estadística nacional y las instituciones intervinientes en la elaboración de los sistemas de cuentas nacionales. También se acepta que estas expresiones se derivan de, o hacen referencia a, una dimensión *macro* y que, por lo tanto, guardan estrecha similitud con lo que disciplinariamente se denomina *macrocontabilidad*<sup>4</sup>.

Es relevante señalar que *contabilidad nacional* y *sistema de cuentas nacionales* no son lo mismo, pero eso no significa que no exista una importante relación, incluso dialéctica. De hecho, las prácticas sociales e institucionales evidencian que

---

3 Para una historia más detallada del devenir de las cuentas nacionales y de los diferentes intentos históricos para medir las variables macroeconómicas, se pueden consultar los trabajos de Bravo (1955), Rubio (2001), Bos (2008) y Coyle (2017).

4 Teóricamente, la contabilidad puede ser clasificada según su ámbito de aplicación en *microcontabilidad* y *macrocontabilidad*. La primera hace referencia a la construcción contable que se realiza en relación con *entidades individuales*, bien sean de carácter público o privado (tales como empresas –públicas y privadas–, entidades sin ánimo de lucro, entidades gubernamentales y familias, entre otras). La segunda se refiere a la construcción contable que se realiza en relación con *entidades agregadas* en donde se pone de manifiesto el vínculo público-privado en la constitución económica y social.

el desarrollo de la contabilidad nacional ha sido posible, en buena parte, gracias al avance en la definición y despliegue del sistema de cuentas, pero, al mismo tiempo, el devenir del sistema de cuentas ha estado posibilitado –y condicionado– por las construcciones teórico-prácticas de la contabilidad nacional. Piénsese, por ejemplo, en la categoría *ingreso*; desde el punto de vista del sistema de cuentas nacionales existen diversas cuentas corrientes y cuentas de acumulación que intentan medir los flujos y stocks económicos, lo que, de alguna forma, incide en la posibilidad de constitución de la contabilidad nacional; pero, simultáneamente, desde la teoría económica y contable se determina lo que se debe entender por ingreso, condicionando así la forma en que el sistema de cuentas construye tal representación. De manera general es posible afirmar que el sistema de cuentas hace parte integral de la contabilidad nacional, de manera que para entenderla apropiadamente es importante estudiar los sistemas de cuentas nacionales.

La contabilidad nacional es un campo *interdisciplinar*, formado por la relación entre la economía, la contabilidad, la estadística y las matemáticas, y desde el cual se estudian, *de forma macro*, los procesos y relaciones de valoración, medición, representación, constitución y comunicación de los aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales de un territorio; la contabilidad nacional no desconoce los procesos y relaciones micro, sino que, por el contrario, en gran medida se nutre de ellos para construir la visión de conjunto que es necesaria al intentar definir una mirada macro del territorio. Históricamente, la contabilidad nacional ha buscado determinar el movimiento y acumulación de valores macroeconómicos, a través de la definición y seguimiento de variables como la producción, el ingreso, la inversión, el ahorro, el consumo, la financiación, las exportaciones y las importaciones, entre otras; sin embargo, teóricamente la contabilidad nacional tiene el potencial de orientarse hacia la determinación de un conjunto de variables y categorías más amplias, relacionadas no sólo con lo económico, sino también con lo social, lo cultural, lo ambiental y lo político, entre muchos otros aspectos que surgen de una concepción multidimensional de la riqueza de un territorio.

Por su parte, el sistema de cuentas nacionales se puede entender como una tecnología social (Leibetseder, 2011)<sup>5</sup> integrada a la contabilidad nacional, cuyo propósito es vehicular determinadas perspectivas teórico-conceptuales para la constitución de estructuras de representación y comunicación de ciertos aspectos de la realidad socioeconómica de un territorio. Lo que se represente o no, depende de las concepciones teórico-conceptuales que orbitan alrededor de la riqueza, la propiedad, el control y el bien común, entre otros aspectos, en un territorio particular.

---

5 “La tecnología social aplica métodos y teorías para obtener un análisis de base científica, el cual es usado para decisiones políticas [...] En general, lo social puede referirse al nivel micro o macro, puede centrarse en el comportamiento y las acciones de individuos y grupos, en el contenido del conocimiento o los motivos, en las instituciones, las estructuras sociales y la sociedad” (Leibetseder, 2011, p. 9).

En la educación contable, ya desde la mitad del siglo pasado el profesor Shih Cheng Yu (1957) realizó un importante llamado de atención a las universidades en Estados Unidos para que incluyeran la enseñanza de la macrocontabilidad en los departamentos de contabilidad y no sólo en los de economía. Hoy en día este llamado no sólo sigue vigente sino que es necesario y, por supuesto, aplicable a múltiples geografías. En Colombia y América Latina la inclusión de cursos relacionados con la contabilidad nacional en las facultades, departamentos, o programas de contaduría (tanto en pregrado como posgrado) es prácticamente inexistente. Desde luego, esta ausencia ha generado una mirada limitada en gran parte de la comunidad contable (académicos, profesores y estudiantes), que ha llevado a circunscribir la contabilidad al ámbito de lo micro<sup>6</sup>.

Afirmaciones como la siguiente, comúnmente aceptada en la comunidad de economistas, aunque importantes porque reconocen el incuestionable rol de la contabilidad nacional en el desarrollo macroeconómico y en la definición de agendas políticas, son, al mismo tiempo, bastante decepcionantes en tanto no reconocen que el desarrollo de las cuentas nacionales no son únicamente una construcción de la economía sino también, y tal vez principalmente, de la contabilidad. El substrato técnico, metodológico y conceptual es eminentemente contable y, sin embargo, en muchos textos se le aborda como un asunto estrictamente económico:

*El desarrollo de las cuentas nacionales es una de las más grandes innovaciones de la economía. Estas cuentas son el pilar del análisis macroeconómico y las políticas económicas, y han sido citadas como una de las razones para la estabilidad de Estados Unidos y otros países desarrollados después de la Segunda Guerra Mundial (Jorgenson y Landefeld, 2009, p. 64) (cursivas fuera de texto).*

Entonces, la educación contable se ha estructurado de una forma en la que comúnmente no se reconoce la incidencia de la contabilidad en el conocimiento de la realidad macroeconómica, la configuración de relaciones políticas y la formulación de políticas públicas de diverso y variado orden. Por lo tanto, es necesario reformar la educación contable con el fin de pensar sistemáticamente la contabilidad nacional, o macrocontabilidad, como un campo desde el cual se puede construir una praxis contable diferente a partir del conocimiento de la totalidad y de sus concreciones.

Desde la contabilidad nacional –como dimensión macro– existen grandes posibilidades para la *comprensión-transformación del presente*, ya que aborda el estudio de estructuras y relaciones que se construyen alrededor de lo público y lo privado,

---

6 Lo micro y lo macro contable no se deben –o no se deberían– observar como aspectos separados. Por supuesto, muchos de los contenidos, la regulación y el alcance de una u otra orientación son distintos, pero también presentan relaciones de innegable similitud; de hecho, es necesario reconocer la importante influencia que ha tenido la contabilidad micro en la estructuración de la contabilidad macro. Para una mejor ilustración se pueden consultar, entre otros, los trabajos de Yu (1966), Venegas (2012) y Crawley (2015).

lo económico y lo financiero, la sociedad y el mercado, los intereses particulares y los intereses generales, las concepciones de riqueza y las estructuras de propiedad y control, el valor y el precio, la información y la medición, lo antropocéntrico y lo biocéntrico, la sostenibilidad y la sustentabilidad, entre muchos otros aspectos. Desde luego, las posibilidades de comprensión-transformación del presente están condicionadas por la *comprensión dialéctica* y la *colocación política* que el sujeto (en particular el sujeto contable) haga de sí y de la contabilidad.

Es importante aclarar al lector que, metodológicamente, el alcance de este artículo es *descriptivo*. Por lo tanto, su objetivo es *describir analíticamente* algunos elementos conceptuales y técnicos de la contabilidad nacional y, especialmente, del sistema de cuentas nacionales vigente (el SCN 2008), de manera que sea útil para que estudiantes, profesores y profesionales (especialmente del campo contable) puedan comenzar el estudio de la *contabilidad nacional*. En los ámbitos nacional e internacional es posible encontrar discusiones avanzadas y especializadas sobre la contabilidad nacional (principalmente en revistas económicas más que contables), sin embargo, dado que hay una profunda intencionalidad pedagógica y didáctica con este artículo, el documento se ha elaborado de manera que cualquier persona que se quiera iniciar en la materia pueda encontrar los elementos necesarios para comenzar el estudio y comprensión del tema.

Con el fin de cumplir dicho propósito, este artículo se estructura de la siguiente forma: primero, posterior a esta introducción, el documento realiza una breve caracterización de los sistemas de cuentas nacionales en general, para identificar cuáles son las distintas versiones que se han emitido, cuáles las instituciones que los agencian, y cómo en un momento de la historia coexistieron en el ámbito global dos grandes sistemas de cuentas. Segundo, en la parte más extensa del artículo se describe el Sistema de Cuentas Nacionales –última versión– desde tres categorías analíticas: 1) las unidades y sectores institucionales; 2) los flujos, stocks y reglas contables; y 3) el sistema de cuentas; a partir de estas tres categorías se presenta un análisis descriptivo de los principales aspectos que deben ser tenidos en cuenta al momento de abordar el estudio y conocimiento de la contabilidad nacional. Tercero, y último, se presentan algunas conclusiones –con algunas recomendaciones implícitas– que permitirán seguir avanzando en el conocimiento del tema.

## 2. LOS SISTEMAS DE CUENTAS NACIONALES

El sistema de cuentas nacionales hace parte vital y fundamental de la contabilidad nacional, puesto que a través de él se hace posible la representación material-concreta de las diferentes relaciones agregadas de la sociedad y la economía. El sistema de cuentas nacionales está compuesto por varias cuentas, balances, tablas, matrices, e indicadores, cada uno de los cuales ha tenido un desarrollo teórico, histórico e institucional diferente, pero, de alguna manera, interconectado.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE, antecedente de la OCDE) fueron las dos primeras instituciones de carácter mundial en liderar la construcción de un Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) que pudiera constituir un conjunto de estándares aplicables en todos los países (aunque al principio la orientación estuvo dirigida particularmente hacia los países desarrollados, en especial los pertenecientes a la OECE). Fue así como en 1947 el economista Richard Stone redactó un informe para la ONU que constituyó la primera guía internacional sobre contabilidad nacional; posteriormente, en 1951 y 1952, Stone lideró para la OECE la revisión y ampliación del sistema de contabilidad nacional, que un año más tarde, en 1953, fue revisado nuevamente para la ONU y que dio lugar a lo que comúnmente se conoce como la primera versión oficial del SCN (Bos, 2008; Lequiller y Blades, 2018). Fue, entonces, en 1953 que la ONU publicó la primera versión del sistema de cuentas nacionales –SCN 1953–; en 1968 la segunda versión –SCN 1968–; en 1993 la tercera versión –SCN 1993–, y en 2008 la cuarta y, hasta ahora, última versión –SCN 2008–<sup>7</sup>. Para las dos últimas versiones se integraron otras instituciones de carácter mundial en la elaboración del sistema de cuentas nacionales, de manera que el SCN 1993 y el SCN 2008 fueron publicados por el trabajo conjunto de la ONU, el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y la Comisión Europea (CE).

Paralelamente, pero siguiendo en altísimo grado los lineamientos proporcionados por el SCN de la ONU, la Unión Europea (UE) elaboró el Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas (SEC), que tiene también cuatro versiones –SEC 1970, SEC 1979, SEC 1995, y SEC 2010–<sup>8</sup>, cada una de las cuales ha consistido en un proceso de armonización de las diferentes versiones del SCN de la ONU a las necesidades y características particulares de la UE. Aunque la similitud entre ambos sistemas de cuentas nacionales es bastante significativa, su mención diferenciada es importante para entender que el SCN de la ONU es una guía y no tiene por qué observarse como un compendio completo y acabado.

También es relevante mencionar que desde la década de 1920 la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) desarrolló el Sistema del Producto Material (SPM), el cual fue reconocido como un sistema nacional de cuentas y balances y aplicado por el bloque soviético durante casi siete décadas hasta su caída en 1989, y el que, además, se extendió a otros quince países en los que había economías

---

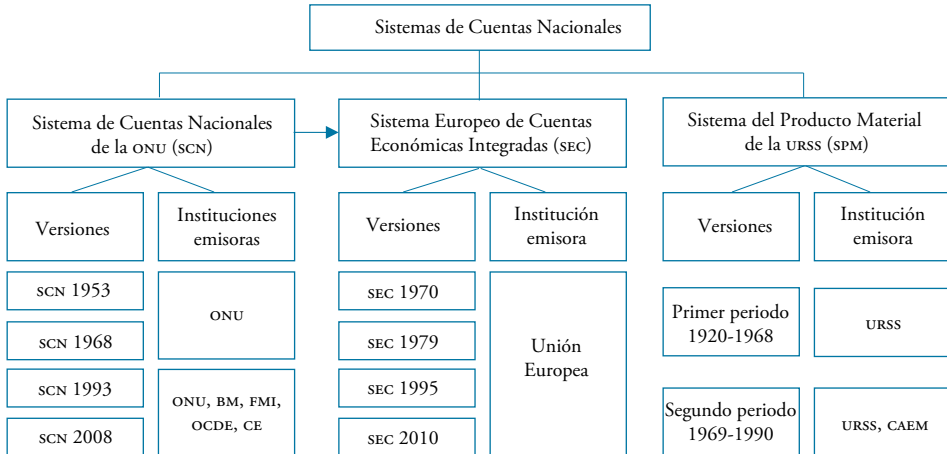
7 En este momento la ONU, con el apoyo de distintas organizaciones e instituciones en diferentes partes del mundo (p. ej., la CEPAL en América Latina), está preparando la quinta versión del sistema de cuentas nacionales, el SCN 2025, en el cual se tendrán en cuenta importantes aspectos como el bienestar, los servicios digitales de información y comunicación y la sostenibilidad (ONU, 2023).

8 Para los países miembros de la UE la aplicación del Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas (SEC), a partir del SEC 1995, constituye una obligación. La última versión, el SEC 2010, se encuentra en el Reglamento (UE) n.º 549 de 2013 (Unión Europea, 2013).

centralizadas y planificadas de corte socialista-comunista<sup>9</sup>, y que hacían parte del Consejo de Ayuda Económica Mutua (CAEM). Este sistema, fundamentado en la teoría del valor-trabajo, asume esencialmente que el trabajo productivo es realizado por el trabajo material, de manera que el trabajo inmaterial o de servicios comúnmente se considera no productivo; por lo tanto, la concepción que se tiene sobre la esfera de la producción hace que la medición del ingreso y la riqueza presente importantes diferencias con lo establecido en el SCN. El SPM presta especial atención al sistema de balances más que al sistema de cuentas, desarrollando cuatro balances principales, interconectados, que en su conjunto tienen el propósito de describir detalladamente el proceso de circulación y acumulación económica: el balance material, el balance financiero, el balance de recursos humanos, y el balance de activos fijos (Árvay, 1994; CEPAL, 1982). Aunque en este artículo no se profundiza en el estudio de este sistema de cuentas y balances, sí es importante subrayar y reconocer su existencia, puesto que desempeñó un importante rol en la historia de la contabilidad nacional, no sólo como alternativa disciplinar sino también política.

Actualmente, de acuerdo con lo señalado por Lequiller y Blades (2018), y Cho (2003), todo parece indicar que Corea del Norte sería el único país del mundo que continúa usando el SPM y, por lo tanto, el único que no se ha acogido al SCN de la ONU; el resto de los países, incluyendo Rusia, China, Vietnam y Cuba, lo han adoptado o adaptado a sus respectivos contextos nacionales. En la figura 1 se ilustra lo esbozado hasta acá.

Figura 1. Sistemas de cuentas nacionales en la historia contemporánea de la contabilidad nacional



Fuente: elaboración propia

9 Entre los países que usaron el SPM se cuentan Albania, Bulgaria, China, Cuba, Checoslovaquia, Hungría, Camboya, Corea del Norte, Laos, Mongolia, Polonia, Rumania, Vietnam, Yugoslavia, y Alemania Oriental (Árvay, 1994).



## 2.1. El Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 2008

A continuación se presenta una descripción general del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008) (ONU, CE, FMI, OCDE y BM, 2016), el cual, debido a su aceptación internacional, ha proporcionado el marco conceptual y técnico para la configuración de las diferentes mediciones macroeconómicas de la mayoría de los países. Para esta descripción se consideran tres aspectos del SCN, a través de los cuales se brinda un importante panorama para un inicial entendimiento de la contabilidad nacional: 1) las unidades y sectores institucionales; 2) los flujos, stocks y reglas contables, y 3) el sistema de cuentas.

### 2.1.1. Unidades y sectores institucionales

En el SCN los agentes de la economía reciben el nombre de *unidades institucionales*. “Una unidad institucional es una entidad económica que tiene capacidad, por derecho propio, de poseer activos, contraer pasivos y realizar actividades económicas y transacciones con otras entidades” (SCN 2008, párr. 4.2)<sup>10</sup>. De acuerdo con su naturaleza, funciones, comportamiento u objetivos, estas unidades son agrupadas en *sectores institucionales*. El SCN agrupa todas las unidades institucionales residentes en alguno de los cinco sectores económicos que se han determinado: sociedades no financieras, sociedades financieras, gobierno general, instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares, y hogares; y a las unidades institucionales no residentes un único sector: el resto del mundo. Para el análisis macroeconómico y de política económica, la agrupación de las unidades institucionales no solo se realiza por sectores, sino que, de hecho, puede ser muy diversa, por ejemplo, la agrupación podría realizarse por subsectores, en industrias, o de alguna otra forma que sea necesaria para el análisis macro. La tabla 1 ilustra estos aspectos.

En el SCN el término *sociedades* debe entenderse de forma distinta, más amplia, que el asignado tradicionalmente desde lo jurídico. En el SCN una *sociedad* es una entidad que: a) tiene capacidad de generar una utilidad financiera para sus propietarios; b) actúa como una entidad legal separada de sus propietarios; y c) la producción de bienes y servicios está orientada al mercado (SCN 2008, párr. 4.38). Dos aspectos se deben resaltar en esta caracterización: de una parte, la propiedad –o también el control– que una o varias unidades institucionales tienen sobre la sociedad, lo que resulta determinante a la hora de definir si se ha de considerar

---

10 Para el análisis contable resulta especialmente relevante tener presente uno de los atributos señalados por el SCN en la definición de unidad institucional (SCN 2008, párr. 4.2, num. d), del cual, junto con otros enunciados –p. ej., en los párrs. 4.44 y 4.46–, se infiere la significativa importancia del sistema de cuentas como condición para que una unidad institucional considerada en su conjunto pueda existir; en otras palabras, el sistema de cuentas es fundamental como criterio determinante para la existencia económica y jurídica de las unidades institucionales.

como pública, privada, o como inversión extranjera (aspecto que también ayuda en la clasificación de los subsectores); y de otra, la orientación de la producción, la cual tiene como objetivo la transabilidad de los bienes y servicios en el mercado. Este concepto de sociedad aplica para los dos primeros sectores: el sector de sociedades no financieras y el sector de sociedades financieras, cuya diferencia fundamental radica en la función de las actividades que unas u otras realizan.

Tabla 1. Clasificación de los sectores y subsectores institucionales según el SCN 2008

Tipo de unidad	Sectores institucionales	Subsectores institucionales
Unidades residentes	Sociedades no financieras	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Sociedades no financieras <i>públicas</i></li> <li>– Sociedades no financieras <i>privadas</i></li> <li>– Sociedades no financieras <i>de control extranjero</i></li> </ul>
	Sociedades financieras	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Intermediarios financieros (Banco central, bancos comerciales, cajas de ahorro, cooperativas de crédito, fondos de inversión, etc.)</li> <li>– Auxiliares financieros (entidades de regulación, vigilancia y control, bolsas de valores, corredores de valores y/o seguros, entidades de cambio de divisas, etc.)</li> <li>– Otras sociedades financieras (entidades financieras cautivas, fideicomisos, sociedades de cartera, casas de empeño, etc.)</li> </ul>
	Gobierno general	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Gobierno central</li> <li>– Gobierno estatal</li> <li>– Gobierno local</li> </ul>
	Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (ISFLSH)	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Asociaciones</li> <li>– Fundaciones</li> <li>– Otras ISFLSH (institutos de investigación, grupos sociales, grupos ambientalistas, etc.)</li> </ul>
	Hogares	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Empleadores</li> <li>– Trabajadores por cuenta propia</li> <li>– Asalariados</li> <li>– Perceptores de ingresos por renta de la propiedad y transferencias</li> </ul>
Unidades no residentes	Resto del mundo	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Exportaciones</li> <li>– Importaciones</li> <li>– Préstamos</li> <li>– Transferencias</li> </ul>

Fuente: elaboración propia con base en el SCN 2008.

Las actividades económicas que realizan las unidades institucionales pueden ser: productivas *de mercado*, cuando los bienes o servicios se ofrecen a precios de venta determinados por el costo de producción más una utilidad o ganancia esperada; o

productivas *no de mercado*, cuando los bienes o servicios se ofrecen gratuitamente o a precios que no son significativos, y en este caso las unidades institucionales se deben financiar con fuentes distintas de los ingresos por venta, como donaciones, aportes o transferencias<sup>11</sup>.

– *Sector de sociedades no financieras*. “Las sociedades no financieras son aquellas cuya principal actividad es la producción de bienes o servicios no financieros de mercado” (SCN 2008, párr. 4.94). En este sector, entonces, se incluyen aquellas unidades institucionales cuya actividad productiva es de mercado y se dedican a actividades distintas de la financiera, de manera que bancos, cooperativas financieras, empresas de seguros, fondos de pensiones, entre otras similares, no pueden clasificarse en este sector. El hecho de que una sociedad realice de forma secundaria una actividad financiera no la convierte en sociedad financiera. Su clasificación se debe realizar en función de su actividad principal y fundamental. Recuérdese que en el SCN una unidad institucional no puede estar en dos sectores o subsectores simultáneamente, debe estar exclusivamente en uno, pues de lo contrario se estarían duplicando registros.

– *Sector de sociedades financieras*. Son sociedades cuya actividad principal es la producción de servicios financieros, esto incluye a unidades institucionales públicas, privadas, sin fines de lucro, o sucursales de sociedades no residentes, que ofrecen servicios financieros de mercado. Las diversas actividades y sociedades que se pueden encontrar en este sector han sido clasificadas por el SCN en tres grandes grupos: *intermediarios financieros*, entre los que se cuentan el Banco Central (el cual, aunque pueda ser un productor no de mercado, hace parte de las sociedades financieras, en especial por su influencia en todo el sistema financiero), los bancos comerciales, los bancos especializados por sector, los fondos o cajas de ahorro, las cooperativas de ahorro y crédito, los fondos de inversión, las empresas de capital de riesgo, los fondos monetarios, las empresas de seguros (de vida, de accidentes, de enfermedad, y en general todo tipo de seguros); *auxiliares financieros*, entre ellos están las entidades de regulación, vigilancia y control, las bolsas de valores, los corredores de valores y/o seguros, las entidades de cambio de divisas y las administradoras de fondos de pensiones; *otras sociedades financieras*, que incluyen las entidades financieras cautivas, los fideicomisos, las sociedades de cartera y las casas de empeño, entre otros.

A medida que la financiarización de la economía se extiende globalmente, el sector financiero cada vez cobra más importancia e incrementa su volumen en todos los países. Son múltiples los índices e indicadores que se pueden identificar

---

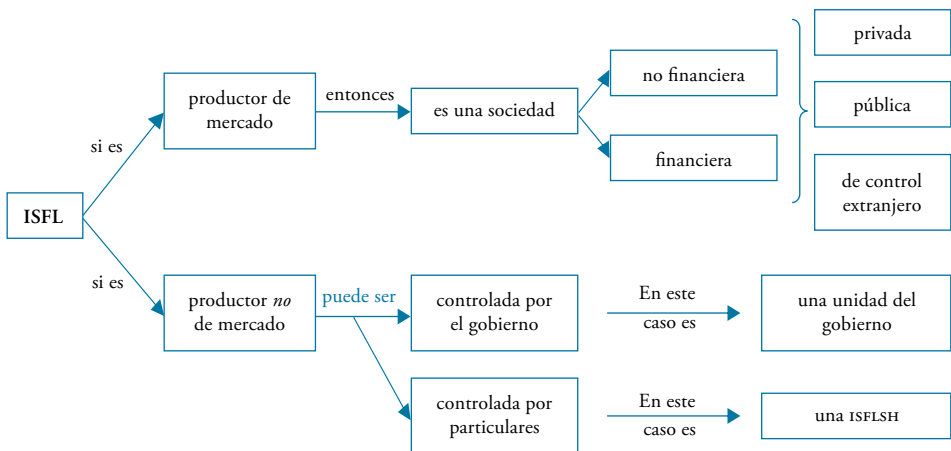
11 La expresión “producción no de mercado” puede parecer extraña a los contadores, sin embargo, esa es la traducción oficial que ha realizado la CEPAL de la expresión en inglés *non-market production*. Posiblemente una traducción más clara hubiera sido “producción de no mercado”. En todo caso, lo que debe quedar claro con esta expresión es que se trata de la producción que no está orientada a transarse en el mercado a precios corrientes de mercado.

y construir alrededor del sector financiero, sin embargo, variables como el número de empresas que cotizan en mercados financieros, el número de cajeros per cápita, el número de créditos otorgados, el número de sociedades Fintech, entre otras, reflejan un significativo incremento en los últimos cincuenta años (Banco Mundial, 2024).

– *Sector del gobierno general.* “Son clases únicas de entidades jurídicas, creadas mediante procedimientos políticos y con poder legislativo, judicial o ejecutivo sobre otras unidades institucionales” (SCN 2008, párr. 4.117). Entre las principales funciones de las unidades de gobierno hay dos que son distintivas: producir bienes y servicios no de mercado –o coordinar su producción– con la finalidad de que se entreguen a la comunidad o a los hogares, gratuitamente o a precios no significativos; y redistribuir el ingreso y la riqueza a otras unidades institucionales, lo que podría tomar la forma de transferencias a otras entidades gubernamentales para que ellas se encarguen de la ejecución presupuestal. Las actividades del gobierno son múltiples y muy diversas, sin embargo, se destacan los gastos en la administración pública, en defensa, en seguridad social (sistemas de salud pública y pensión), la creación y el mantenimiento de los marcos institucionales, los subsidios a la ciudadanía, la formación bruta de capital fijo, entre otros. Es importante anotar que las sociedades públicas –no financieras o financieras– no se incluyen en este sector aunque el gobierno tenga significativa participación en su propiedad o control; para efectos macroeconómicos su ubicación sectorial es la que se ha descrito previamente.

– *Sector de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (ISFLSH).* En este sector se encuentran las entidades que no tienen ánimo de lucro y que se dedican a la producción de bienes y servicios no de mercado. La figura 2 ayuda a ilustrar la naturaleza general de las instituciones sin fines de lucro (ISFL) y las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (ISFLSH).

Figura 2. Naturaleza de las ISFL y de las ISFLSH



Fuente: elaboración propia a partir del SCN 2008.

En general, las ISFLSH pueden tomar la forma de: *asociaciones*, cuando se dedican al suministro de bienes y servicios a los miembros que la integran, por ejemplo, asociaciones, sindicatos, partidos políticos, etc.; *fundaciones*, aquellas entidades dedicadas a proveer bienes y servicios a miembros distintos de sus fundadores, propietarios, o controladores, por ejemplo, fundaciones contra el cáncer, fundaciones para la niñez, fundaciones para los adultos mayores, etc.; *otras entidades ISFLSH*, dedicadas a la prestación de bienes y servicios de manera amplia y diversa a los miembros de la comunidad en general, por ejemplo, centros de investigación, entidades de protección ambiental, instituciones de defensa de los derechos humanos, etc.

– *Sector de los hogares*. Un hogar es “un grupo de personas que comparten la misma vivienda, que juntan, total o parcialmente, su ingreso y su riqueza y que consumen colectivamente ciertos tipos de bienes y servicios, sobre todo los relativos a la alimentación y el alojamiento” (SCN 2008, párr. 4.149). Como se observa en la definición, tres son las categorías definitorias de un hogar: compartir un mismo espacio llamado vivienda, reunir el ingreso y la riqueza de sus integrantes, y realizar actividades de consumo final; de manera que la consanguinidad, la afinidad u otros vínculos familiares no son esenciales para hablar de hogar desde el punto de vista del SCN. Pero, además de *hogares individuales*, el SCN también reconoce la existencia de *hogares institucionales*, conformados por personas que viven durante prolongado tiempo en una institución y cuya decisión en los asuntos económicos de la misma es prácticamente inexistente, tales como las personas que viven en conventos, comunidades religiosas, hospitales, prisiones, ancianatos, entre otros.

Es importante señalar que desde el SCN toda persona tiene un hogar, sea individual o institucional, de manera que el SCN no contempla a las personas que no tienen hogar, es decir, aquellas que viven en la calle, y a las que comúnmente se les denomina *homeless*, habitantes de calle o indigentes. Por supuesto, la no representación de esta realidad impide que se observen dimensiones sociales y ambientales que están presentes allí y que podrían incidir en la formulación de políticas públicas distintas en términos de la redistribución del ingreso y la riqueza.

Aunque el SCN define varias formas para realizar la subsectorización de este sector, es común la clasificación en función de la naturaleza generadora del ingreso, para lo cual se han definido cuatro categorías: *empleadores*, son aquellas familias que realizan alguna actividad productiva, que no están constituidas como sociedad, y que, al mismo tiempo, contratan personas para la realización de tales actividades; *trabajadores por cuenta propia*, son aquellas familias que efectúan alguna actividad productiva, que no están constituidas como sociedad, y que no contratan a ninguna persona; *asalariados*, son aquellas familias que generan su ingreso a partir de la venta de su trabajo; *perceptores de ingresos por renta de la propiedad y transferencia*, básicamente son aquellas familias cuyos ingresos provienen de la renta de la propiedad, las pensiones, o las transferencias (p. ej., remesas).

– *Sector del resto del mundo*. “El resto del mundo está constituido por todas las unidades institucionales no residentes que realizan transacciones con unidades residentes” (scn 2008, párr. 4.172). Lo clave acá, para diferenciar a este sector del resto, radica en el concepto de *residencia*. Esta debe entenderse como el territorio económico en el que una unidad institucional tiene su centro económico principal, al cual se encuentra vinculado por un periodo prolongado, que comúnmente suele ser un año o más. El concepto de residencia también implica que la respectiva unidad institucional debe ceñirse a una jurisdicción geográfica, jurídica y política determinada. En ese sentido, cuando se habla del resto del mundo se hace referencia a todas aquellas unidades institucionales no residentes; económicamente hablando, las transacciones con tales unidades se aprecian con mayor visibilidad en los procesos de exportación, importación, y transferencia de divisas.

### 2.1.2. *Flujos, stocks y reglas contables*

Los *flujos* y los *stocks* son dos categorías centrales tanto en la economía como en la contabilidad, de hecho, gran parte de las construcciones que se realizan en ambas disciplinas son un intento de acercarse a su “correcta” medición. En términos del tiempo, los stocks son magnitudes que se miden en un momento determinado ( $t_n$ ), y los flujos son magnitudes que se miden para un periodo dado ( $t_{n-x} \rightarrow t_n$ ). En términos del espacio, y atendiendo a los criterios señalados por el scn, las mediciones de los flujos y los stocks determinan lo que sucede en un territorio económico, o en este en relación con otros territorios económicos (resto del mundo).

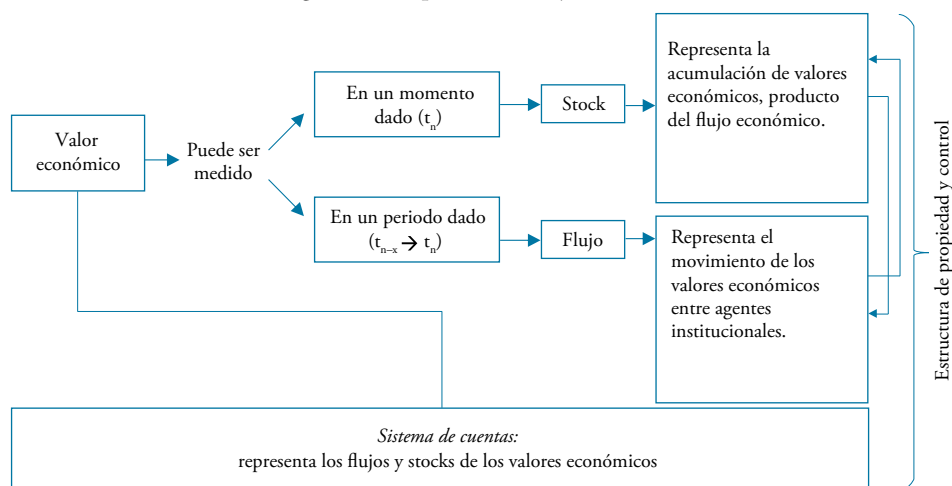
El ejemplo clásico y simplificado que se presenta en macroeconomía para comenzar a entender la relación entre flujos y stocks es el de un tanque de agua (Mankiw, 2010). Supóngase que el *flujo* es la cantidad de agua que sale del grifo en un periodo determinado, y el *stock* es la cantidad de agua que se acumula en el tanque en un momento dado; si el flujo de agua se ve interrumpido o disminuido, bien sea porque se cierra el grifo o bien porque de tal flujo se extrae para el consumo, entonces, el nivel de acumulación será menor en comparación con la acumulación que se puede generar por un flujo constante; en ese sentido, se puede decir que existe una relación directa o positiva entre el flujo y el stock, tal que a mayor flujo habrá mayor stock, o a menor flujo habrá menor stock. Si por alguna razón no hay flujos, o los flujos no son suficientes para cubrir los consumos, entonces será necesario tomar agua del tanque, por lo que empezaría un proceso de desacumulación del stock.

En el scn el *valor económico* es la categoría esencial alrededor de la cual gira la medición de los flujos y los stocks, es decir, el interés del scn es medir los flujos –movimientos, variaciones– y los stocks del *valor económico*. Como se observa, la categoría es la misma: el *valor económico*; pero medido de forma distinta y con parámetros temporales diferentes, da lugar a su distinción dentro del proceso de circulación económica como variables flujo o stock. También, en contraste con

el ejemplo simplificado del tanque de agua, en el circuito económico los flujos y stocks están vinculados a la estructura de propiedad; en ese sentido, las unidades y sectores institucionales descritos, que son sujetos de derechos de propiedad, son los responsables y los beneficiarios de la circulación del valor económico. Lo que se está diciendo es que la circulación económica propiciada por los agentes económicos (unidades institucionales) genera flujos y stocks que producen beneficios a quienes participan de la propiedad de estos.

Los flujos del valor económico se representan en la secuencia completa de cuentas, que incluye las cuentas corrientes y las cuentas de acumulación; y los stocks se representan en el balance y otros cuadros o matrices que acumulan los saldos de los flujos en un momento dado. Como se irá observando, sin necesidad de que la enunciación sea explícita, el andamiaje contable de la contabilidad nacional tiene importantes similitudes con la contabilidad organizacional de naturaleza micro, en la cual, de hecho, basa muchas de sus estructuras (ver figura 3).

Figura 3. Esquema de flujos y stocks



Fuente: elaboración propia

– *Flujos*. El SCN reconoce tres actividades económicas mediante las cuales es posible obtener algún tipo de beneficio económico: la *producción*, el *consumo* y la *acumulación*. Alrededor de estas tres actividades son posibles los flujos económicos entre las diferentes unidades institucionales que luego permitirán la acumulación de stocks. En el proceso de circulación económica los flujos constituyen una mediación necesaria para la formación de los stocks; en sí mismos los flujos –como movimiento, como variación– no son objeto de propiedad, sino que esta recae en los resultados de los flujos, que se traducen en beneficios o en stocks. Piénsese, por ejemplo, en una compra/venta en la que intervienen dos agentes, de una parte una familia y de otra la empresa; ningún agente posee la compra/venta en cuanto

tal, ella es el medio a través del cual se da el movimiento, es decir, la circulación; aunque, por supuesto, el resultado de tal flujo tiene un claro propietario y, por lo tanto, un beneficiario; la familia será propietaria del bien o del servicio que haya comprado, y la empresa será propietaria del activo financiero o no financiero que haya recibido como contraprestación. A partir de tal flujo, ambos agentes tienen la posibilidad de generar procesos de acumulación.

De acuerdo con el SCN, los flujos pueden ser de dos tipos: *transacciones*, que “consisten en una interacción entre unidades institucionales por mutuo acuerdo” (SCN 2008, párr. 3.51), las cuales, a su vez, pueden ser transacciones monetarias o transacciones no monetarias (un ejemplo de transacción en general es la compra de un auto, o de una entrada a cine, pero también el pago de un impuesto); y *otros flujos*, que aluden al movimiento del valor económico diferente de las transacciones, en especial, los referidos a las variaciones en el volumen de los activos (p. ej., cuando hay un desastre natural, o un robo, que hace que el volumen de los activos disminuya) o a las revalorizaciones de los activos y pasivos como consecuencia del cambio de los precios (p. ej., un cambio en el precio de la divisa, o un ajuste de los precios por el fenómeno inflacionario).

Es importante señalar que en el SCN las transacciones ilegales, que implican mutuo acuerdo, como la venta de drogas, narcóticos o incluso armas, son consideradas como si fueran legales para efectos de la inclusión de su valor económico en el sistema general de cuentas. Sin embargo, otras actividades ilegales que no implican mutuo acuerdo, como el robo, la trata de personas, u otros delitos contra las personas, son consideradas como una externalidad y solo se incluyen en el SCN si dan lugar a variaciones importantes en el nivel de activos.

– *Stocks*. Cuando se habla de los stocks, se hace referencia al conocimiento del valor económico acumulado en los *activos* y los *pasivos* de toda la economía en un momento dado, que se encuentran vinculados a una estructura de propiedad, y de los cuales se reciben, o se espera recibir, beneficios económicos. El SCN distingue dos tipos de propiedad: la *propiedad jurídica*, que hace referencia a la titularidad legal que una persona o colectivo de ellas tienen sobre determinados activos y/o pasivos, de los cuales espera recibir beneficios económicos amparados por la ley; y la *propiedad económica*, que señala que una persona o grupo de ellas, sin tener la titularidad legal, pueden controlar y gestionar el riesgo de determinados activos y/o pasivos y, por lo tanto, recibir los beneficios económicos que ellos puedan generar.

Toda entidad tiene un propietario jurídico y económico, aunque en muchos casos ambos coinciden. Cuando no coinciden, ello significa que el propietario jurídico ha transferido la responsabilidad del riesgo inherente a la utilización de la entidad para una actividad económica al propietario económico, traspasando simultáneamente los beneficios asociados (SCN 2008, párr. 3.27).



En el ámbito económico, hablar de stocks no sólo tiene que ver con la determinación de los saldos de los activos y pasivos en un momento dado, sino, además, con la propiedad que hay sobre ellos y, especialmente, con la posibilidad que tienen de generar beneficios económicos. La *intertemporalidad* del beneficio que se genera a partir de los stocks de activos y pasivos es uno de los elementos clave en su definición, como se observa en la siguiente cita:

Es preciso reconocer los medios que permiten trasladar los beneficios de un periodo contable a otro. Dichos medios toman la forma de activos y pasivos, gracias a los cuales el beneficio de un periodo se convierte en el beneficio de uno o más periodos futuros. Análogamente, los bienes y servicios, o los beneficios corrientes, pueden ser adquiridos comprometiendo los beneficios futuros mediante la asunción de pasivos (SCN 2008, párr. 3.20).

Con claridad se evidencia que el fin es la obtención de beneficios, y la medición del valor económico en términos de sus stocks constituye un medio fundamental para ello. Los stocks de activos y pasivos, como ya se ha dicho, representan la medición que se hace del valor económico en un momento dado, pero tal medida no constituye una sumatoria simple del valor histórico de las transacciones entre agentes, sino que muchas de las variables se estiman a su valor corriente, métrica que, de alguna manera, tiene la intención de incorporar la intertemporalidad del beneficio posible con el control de los activos y/o pasivos.

“Un beneficio económico se define como la ganancia o utilidad positiva de una acción” (SCN 2008, párr. 3.19), lo que, en términos macroeconómicos, no hace referencia necesariamente al lucro empresarial, sino a cualquier utilidad positiva que una unidad institucional puede obtener de un momento  $t_n$  a otro momento  $t_{n+1}$ ; por ejemplo, un hogar que en el momento  $t_n$  ofrece su fuerza de trabajo recibirá un salario que le permitirá cubrir sus necesidades en el momento  $t_{n+1}$ ; si se comparan los dos momentos:  $t_n$  y  $t_{n+1}$ , se podrá decir que ese hogar ha obtenido un beneficio económico como consecuencia de la combinación de una actividad productiva con una actividad de consumo. Si se observa, la comparación del stock en dos momentos distintos permitirá determinar la medida del beneficio económico obtenido por una unidad institucional. Desde luego, en el SCN esta medida está dada en unidades monetarias.

– *Reglas contables.* Señalan otros aspectos esenciales del marco contable que deben ser tenidos en cuenta al momento de construir las cuentas nacionales para cada territorio. Concretamente, el SCN define cuatro grupos de reglas, referidas a los siguientes aspectos: a) sistema de representación; b) valoración; c) momento del registro; y d) agregación y consolidación.

a) Sistema de representación. *Partida doble* y *partida cuádruple* son dos categorías clave para entender el sistema de representación sobre el cual se basa el sistema de cuentas. En sentido estricto, la *partida doble* es el sistema que fundamenta el SCN, lo

que sucede es que la *partida doble* se convierte en *cuádruple*, cuando a nivel macro se representa el flujo de valores no solo para una sino para las dos unidades institucionales intervinientes. Aunque en un flujo puedan existir diversidad de unidades interesadas, en realidad los flujos solo pueden ser unidimensionales (flujos que se dan al interior de la unidad institucional) o bidimensionales (flujos que se dan entre dos unidades institucionales). La mayoría de los flujos son bidimensionales, valores económicos y derechos de propiedad que circulan permanentemente entre dos unidades; por ejemplo, si se piensa en una transacción habitual de compra-venta de un bien  $x$ , se observará que comúnmente hay tres unidades intervinientes: el vendedor, el comprador y el gobierno (quien cobrará determinados impuestos por la transacción), a pesar de que hay tres agentes el flujo de valores siempre se dará entre dos de ellos, o bien entre el vendedor y el gobierno, o bien entre el comprador y el gobierno, o bien entre el comprador y el vendedor. La expresión *partida cuádruple* lo que recoge es el *asiento cuádruple* que resulta de la interacción macro entre los dos agentes intervinientes en el flujo económico.

Es importante señalar que la comprensión que el SCN hace de la partida doble queda reducida al ámbito exclusivamente técnico del registro, señalando, literalmente, que la partida doble significa *asiento doble* y la partida cuádruple *asiento cuádruple*. Por supuesto, esta mirada no alcanza a ver la dimensión histórico-social de la partida doble, así como tampoco los entramados éticos y políticos que se tejen alrededor de la relación riqueza y propiedad. No obstante, aunque en el SCN no hay ningún atisbo de explicativas como estas, implícitamente es posible evidenciar una comprensión económica más amplia de la que comúnmente se observa en el estudio de la contabilidad micro, al entender que la partida doble tiene que ver con la representación de los flujos y stocks de valores económicos.

b) Valoración. Como en todo proceso económico y contable contemporáneo, uno de los aspectos más acuciantes, y al mismo tiempo más complejos, tiene que ver con la medición del valor económico. Desde el punto de vista del SCN, el valor económico es una magnitud que debe ser medida atendiendo a unas reglas, las cuales, a su vez, están determinadas por la teoría económica y contable. La aplicación de estas reglas o, en otras palabras, el proceso de medir el valor, se denomina *valoración*. Así, dependiendo de la diversidad de hechos económicos que pueden presentarse en, o entre, los agentes institucionales, es posible realizar procesos de valoración diferentes.

La partida doble, convertida en cuádruple en el SCN, es un elemento clave para la constitución de la *homogeneidad* en la valoración de un hecho económico en un momento dado entre las dos unidades intervinientes en el flujo económico, es decir, que el valor debe ser homogéneo tanto en una como en otra unidad. Por ejemplo, si la unidad A representa una cuenta por cobrar por  $x$  valor, entonces, la unidad B debe representar una cuenta por pagar exactamente por el mismo valor  $x$ . El hecho de que exista un sistema de contabilidad por partida cuádruple implica una importante regla en la que se indica que los flujos de valor deben

ser equivalentes en ambas unidades, de manera que a nivel macro se garantice la homogeneidad del valor.

Otra regla para la valoración señala que todas las mediciones del valor tienen que expresarse en unidades monetarias, lo que significa que la medición de los flujos y de los stocks estará sujeta al comportamiento del dinero y de la moneda en el momento en que se materialice el flujo o en el momento en que se mida el stock.

Igualmente, se plantea como regla general que *el valor de mercado debe ser el referente básico para la valoración*, sin embargo, como no todos los flujos y los stocks se pueden valorar de esta forma, el SCN indica, entre otros, los siguientes mecanismos de valoración: valor justo, valor al costo, valor realizable, valor presente neto, valor nominal, valor amortizado, valor facial, valor en libros, precios de mercado equivalente, precios de transferencia, precios de concesión, etc.<sup>12</sup>. A pesar de la existencia de distintas formas de valoración, el objetivo no es la aplicación de todas indistintamente, sino observar cuál de ellas se acerca más al valor de mercado. Este es, pues, el faro que orienta la medición del valor, el proceso de valoración. Por ejemplo, supóngase una transacción de *trueque* (o permuta) en la que intervienen dos agentes, uno tiene una finca y otro tiene una casa en la ciudad, cada uno está interesado en el bien del otro, por lo que deciden realizar el trueque; de las diversas formas de valoración, posiblemente el *valor de realización* sea la medición más apropiada para asignar el precio de esa transacción, pero no porque en sí misma sea la forma más correcta, sino porque es la forma que, según este ejemplo, más se acerca a una valoración objetiva de mercado.

c) Momento del registro. Como ya se indicó, los flujos y los stocks representan variables que se miden con referentes temporales diferentes; mientras un stock refleja la situación en un punto dado, un flujo significa el movimiento sucesivo de una variable entre una cantidad finita, pero a veces indeterminada, de puntos; esto hace que determinar el momento del registro, en especial para los flujos, sea una situación compleja desde el punto de vista contable y económico. Además, el momento del registro también depende de la importancia o de los intereses que cada unidad institucional asigna. Para evitar la múltiple temporalidad que pudiera presentarse en el momento del registro (ya que una unidad pudiera decidir realizar el registro de sus transacciones cuando se haga efectivo el pago, mientras que otra en el momento en que se formalizara el contrato, etc.), el SCN ha determinado que el momento del registro se debe regir por el principio de *devengo*, esto es, el momento temporal en que “nacen, se modifican o se cancelan los derechos y las obligaciones [...], o momento en que el valor económico se crea, transforma, intercambia, transfiere o extingue” (SCN 2008, párrs. 2.55, 3.166).

---

12 Para una explicación de cada una de estas formas de valoración puede consultarse el SCN 2008, párrafos 3.118 al 3.153.

d) Agregación y consolidación. La agregación es uno de los conceptos clave para la construcción de la contabilidad nacional. De hecho, uno de los propósitos del SCN es representar de manera agregada todo lo que sucede en el ámbito de un territorio económico; de manera que no sería posible hablar de contabilidad nacional sin el concepto de *agregación*. Técnicamente, agregación significa sumatoria, no obstante, debido a que muchos agentes de la economía no tienen un registro de sus flujos y stocks, no es posible realizar una sumatoria de ellos, por lo que la agregación tiene que construirse usando diferentes técnicas de estimación estadística.

Desde el punto de vista del SCN, no se debe confundir agregación con consolidación. Si bien la consolidación también implica sumatoria, la principal diferencia está en que en la consolidación se eliminan los flujos entre las unidades con el fin de presentar a todas las entidades del grupo como si fueran una sola unidad; por lo tanto, con la consolidación no es posible observar y analizar el movimiento del valor económico entre unidades. Por el contrario, este aspecto es esencial para el SCN y, por ello, el concepto determinante es el de agregación. Pero esto no significa que macroeconómicamente no se puedan realizar consolidaciones por sector; por ejemplo, para efectos analíticos puede ser interesante consolidar al sector gobierno, o al sector financiero, u otro sector.

### 2.1.3. Sistema de cuentas

El sistema de cuentas abarca la mayor parte del SCN. En él se explican detalladamente las diferentes cuentas que lo integran. Las cuentas centrales están clasificadas en tres grupos: *cuentas corrientes*, *cuentas de acumulación* y *balances*. Estos grupos de cuentas, más las tablas *input-output*, las cuentas satélite, y otras matrices, configuran lo que se denomina globalmente el *sistema de cuentas nacionales*. Del sistema de cuentas nacionales solo se describirá el sistema de cuentas centrales, el cual está compuesto por una secuencia de cuentas, cada una de las cuales va tomando el saldo final de la anterior cuenta para convertirlo en saldo inicial de la siguiente cuenta (ver figura 4, la cual se encuentra después de la secuencia del sistema de cuentas) hasta llegar a la constitución del *Balance*.

Las cuentas corrientes y las cuentas de acumulación tienen como función representar los *flujos* de las distintas variables económicas; por su parte, los balances tienen como propósito representar los *stocks* de activos, pasivos y valores netos (patrimonio). Lequiller y Blades (2018) prefieren la denominación cuentas no financieras y cuentas financieras, sin embargo, en aras de un entendimiento del lenguaje institucional, acá se usará la clasificación realizada por el SCN.

“Las cuentas corrientes están relacionadas con la producción, generación, distribución, y utilización del ingreso” (SCN 2008, párr. 2.83), y para ello, en las *cuentas corrientes* (primer grupo) se encuentran las siguientes cuentas:

– *Cuenta de producción.* Es la primera cuenta del sistema encadenado de cuentas, a partir de la cual es posible conocer el valor de la producción de bienes y servicios en un territorio económico. El saldo contable de esta cuenta es el Valor Agregado Bruto (VAB) o el Valor Agregado Neto (VAN)<sup>13</sup> a partir del cual se construye el que sea, posiblemente, el indicador macroeconómico más importante, el Producto Interno Bruto (PIB). “El PIB combina en una sola cifra, sin duplicaciones, toda la producción (o el producto) obtenida por todas las empresas, las instituciones sin ánimo de lucro, las entidades gubernamentales y los hogares de un país determinado, en un periodo definido” (Lequiller y Blades, 2018, p. 16).

Cuenta de producción <sup>14</sup>	
Empleos	Recursos
	Producción
Consumo intermedio	
(=) Valor agregado bruto	
(-) Consumo de capital fijo	
(=) Valor agregado neto	

En las cuentas nacionales y en el análisis macroeconómico es más común hablar del VAB que del VAN, esto se debe a las especiales dificultades que existen para medir el consumo de capital fijo. Por su parte, el consumo intermedio hace referencia a los insumos (bienes o servicios) requeridos para el proceso de producción. Para comprender mejor lo enunciado, supóngase el siguiente ejemplo simplificado de una economía cerrada en la que participan tres entidades para la producción de prendas de vestir: la entidad 1 (agricultor) se dedica al cultivo del algodón, el cual vende a la entidad 2 por \$100.000 unidades monetarias (u.m.); se supondrá que el agricultor no tiene consumo intermedio, ya que obtiene su producción de su trabajo y del uso de maquinaria. La entidad 2 se dedica a la conversión del algodón en tela, y la vende a la entidad 3 por \$150.000 u.m. La entidad 3 transforma la tela en ropa, y la ofrece a las familias por \$200.000 u.m. En la tabla 2 se resume el enunciado:

13 En el SCN, el VAB hace referencia al valor generado sin descontar el consumo de capital fijo, es decir, la depreciación. Por lo tanto, el VAN representará el valor generado una vez descontada la depreciación. Aquí se utiliza la palabra depreciación con fines didácticos, pero el SCN siempre lo llama *consumo de capital fijo*.

14 La representación en forma de “T” que se usa en este artículo para explicar las distintas cuentas tiene una finalidad didáctica y está basada en la propia enunciación que se realiza en el SCN.

Tabla 2. Proceso de producción simplificado

	Entidad 1 Agricultor	Entidad 2 Fábrica	Entidad 3 Fábrica/Comercio
Factores e insumos	Trabajo + maquinaria	Trabajo + maquinaria + algodón	Trabajo + maquinaria + telas
Producción	100.000 u.m.	150.000 u.m.	200.000 u.m.
Consumo intermedio	0 u.m.	100.000 u.m.	150.000 u.m.
Valor agregado bruto	100.000 u.m.	50.000 u.m.	50.000 u.m.

Fuente: elaboración propia a partir de Lequiller y Blades (2018).

Teniendo en cuenta esto, podemos decir, entonces, que el PIB es igual a:

$$\text{PIB} = \sum \text{valor agregado bruto} \rightarrow \text{PIB} = \sum \text{producción} - \sum \text{consumo intermedio}$$

Desde el punto de vista económico la producción está función de sus factores (y de la remuneración que se brinda a dichos factores), que tradicionalmente (pero no únicamente) son el *trabajo* y el *capital*, por lo cual es posible señalar que el PIB también dependerá del volumen, composición y características de esos factores, lo que se refleja en la siguiente ecuación:

$$\text{PIB} = f(\text{trabajo, capital}) \rightarrow \text{Si PIB} = Y \rightarrow Y = f(\text{trabajo, capital})$$

En economía, así como en contabilidad, se supone una igualdad fundamental entre lo producido y lo consumido-distribuido, que se expresa de la siguiente forma:

$$Y = C + I + G + NX, \text{ donde:}$$

C = Consumo; I = Inversión, G = Gasto del gobierno; y NX = Exportaciones netas

En los libros de macroeconomía las derivaciones algebraicas de esta ecuación pueden extenderse de manera indeterminada con el fin de representar las posibilidades de un modelo simplificado en equilibrio, sin embargo, no es la intención acá reproducir tales formalizaciones, sino simplemente señalar al lector que existe una importante correlación entre las cuentas nacionales y los modelos de explicación macroeconómica; de hecho, su principal diferencia es la forma como se concreta su expresión representacional.

– *Cuenta de distribución primaria del ingreso*. Muestra la forma en que el VAB o el VAN se distribuyen entre los factores de producción (trabajo y capital) y/o agentes institucionales intervinientes en el proceso productivo, tales como el gobierno y el resto del mundo. Esta cuenta se subdivide, a su vez, en dos cuentas (o subcuentas): la *cuenta de generación del ingreso* y la *cuenta de asignación del ingreso primario*. Ambas subcuentas, en su conjunto, tienen por objetivo mostrar el ingreso generado por la producción (pues no toda la producción se convierte en ingreso; concretamente la producción de bienes puede tener un remanente en inventarios –que en términos económicos se considera parte del ahorro o inversión–) y la forma como tales ingresos se distribuyen entre los agentes institucionales.

Cuenta de generación del ingreso	
Empleos	Recursos
	Valor agregado (bruto/neto)
Remuneración de los asalariados:	
• Sueldos y salarios	
• Contribuciones sociales de los empleados	
Impuestos sobre la producción	
(-) Subsidios	
(=) Excedente neto de explotación / Ingreso mixto	

Los recursos o las fuentes se encuentran dadas por el valor agregado generado en el proceso de producción. En la parte de los empleos o usos, esta cuenta representa la asignación que del VAB o VAN se realiza al trabajo, el gobierno y el capital. La remuneración de los asalariados está dada por los sueldos (salarios) y las contribuciones sociales de los empleados, tales como salud, pensión, bienestar y recreación, entre otros. Los impuestos sobre la producción hacen referencia a los impuestos que recibe el gobierno por el uso de los factores de producción, tales como el impuesto al capital (impuesto predial, impuesto sobre la producción e impuesto a las importaciones, entre otros). Y el excedente neto de explotación representa la remuneración del capital. Ahora bien, la expresión *ingreso mixto* se emplea cuando no es posible determinar la cuantía recibida por trabajo o por capital, esto sucede principalmente con los *empleadores* y los *trabajadores por cuenta propia* (subclasificación del sector Hogares).

Cuenta de asignación del ingreso primario	
Empleos	Recursos
	Excedente neto de explotación/Ingreso mixto Remuneración de los asalariados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sueldos y salarios</li> <li>• Contribuciones sociales de los empleados</li> </ul> Rentas de la propiedad: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Intereses</li> <li>• Renta distribuida de las sociedades</li> <li>• Utilidades reinvertidas</li> <li>• Otros tipos de renta de la propiedad</li> </ul> Impuestos sobre la producción
Rentas de la propiedad	
(=) Saldo del ingreso primario	

En la parte de recursos de esta subcuenta se agrupan las distintas fuentes generadoras de ingreso para el sector institucional que se esté abordando, en especial, las relacionadas con el excedente de explotación, la remuneración de los asalariados, los impuestos y las diversas rentas de la propiedad. En la parte de usos fundamentalmente se tienen destinaciones por concepto de rentas de propiedad, que principalmente hacen referencia, por ejemplo, a los intereses que los hogares o las sociedades pagan por concepto de intereses de préstamos para la adquisición de vivienda, maquinaria, locales o terrenos.

– *Cuenta de distribución secundaria del ingreso.* Esta cuenta, también llamada o entendida como una cuenta de *redistribución*, representa el conjunto de transferencias corrientes que realiza el gobierno, las ISFLSH, u otros sectores institucionales a los hogares, principalmente, aunque no necesariamente, los menos favorecidos.

Cuenta de distribución secundaria del ingreso	
Empleos	Recursos
	Saldo del ingreso primario Transferencias corrientes Impuestos corrientes Contribuciones sociales Otras transferencias corrientes (ej. remesas, pago de pólizas)
Transferencias corrientes Impuestos corrientes Contribuciones sociales Otras transferencias corrientes	
(=) Ingreso disponible (bruto/neto)	



En este caso se observa que tanto en la parte de recursos como de empleos potencialmente es posible tener los mismos conceptos, esto se debe a que “estas transferencias son recursos para algunos sectores y empleos para otros” (SCN 2008, párr. 2.95). El saldo final de la cuenta constituye un indicador importante, puesto que representa el valor a disposición de los hogares para el consumo y el ahorro.

– *Cuenta de redistribución del ingreso en especie*. Esta cuenta tiene especial interés para los hogares, el gobierno y las ISFLSH, en la medida en que representa procesos adicionales de redistribución del ingreso, pero que se dan en forma de especie, principalmente desde el gobierno y las ISFLSH hacia los hogares (quienes resultan beneficiarios de estas transferencias). Esta cuenta “registra las transacciones sociales en especie como recursos para los hogares y como empleos para el gobierno y las ISFLSH” (SCN 2008, párr. 2.98).

Cuenta de redistribución del ingreso en especie	
Empleos	Recursos
	Ingreso disponible (bruto/neto) Transferencias sociales en especie [recurso para los hogares]
Transferencias sociales en especie [empleo para el gobierno y las ISFLSH]	
(=) Ingreso disponible ajustado (bruto/neto)	

– *Cuenta de utilización del ingreso disponible*. Esta cuenta representa la forma en que se utiliza el ingreso disponible (saldo de la *cuenta de distribución secundaria del ingreso*) o el ingreso disponible ajustado (saldo de la *cuenta de redistribución del ingreso en especie*), bien para el consumo final, o bien para el ahorro (inversión). Del saldo contable de esta cuenta también se construye un importante agregado macroeconómico, el *ahorro nacional*, el cual concluye la secuencia de cuentas corrientes.

Cuenta de utilización del ingreso disponible	
Empleos	Recursos
	Ingreso disponible (ajustado) (bruto/neto)
Consumo final efectivo	
(=) Ahorro (bruto/neto)	

“Las cuentas de acumulación comprenden las variaciones de activos, pasivos y del valor neto (la diferencia, para cualquier unidad institucional, entre sus activos y

pasivos). Las cuentas de acumulación muestran todas las variaciones que se producen entre dos balances” (SCN 2008, párr. 2.84). En las *cuentas de acumulación* (segundo grupo) se encuentran las siguientes cuentas:

– *Cuenta de capital*. Esta cuenta parte del *ahorro* (saldo contable de la *cuenta de utilización del ingreso*) y representa el movimiento alrededor de la formación y consumo de activos no financieros (tales como maquinaria, inmuebles, terrenos, plantaciones, etc.), y de las transferencias de capital. Las partes (izquierda y derecha) de esta cuenta, así como para el resto de las cuentas de acumulación, son denominadas *variaciones de activos* (para el lado izquierdo) y *variaciones de pasivos y del valor neto* (para el lado derecho).

Cuenta de capital	
Variaciones de activos	Variaciones de pasivos y del valor neto
	Ahorro (bruto/neto) Transferencias de capital neta
Formación bruta de capital fijo Consumo de capital fijo (-) Variaciones de existencias Adquisiciones menos disposiciones de objetos valiosos Adquisiciones menos disposiciones de activos no producidos	
(=) Préstamo neto (+) / Endeudamiento neto (-)	(=) Variaciones del valor neto debidas al ahorro y a las transferencias de capital

El saldo de la cuenta puede ser positivo, en cuyo caso se denominará *préstamo neto*, lo que significa que una unidad, sector, o economía en su conjunto dispone de recursos para financiar otras unidades, sectores o economías; y si es negativo se denominará *endeudamiento neto*, lo que significa que una unidad, sector, o economía deben pedir prestados a otras unidades, sectores, o economías para poder financiar sus actividades.

– *Cuenta financiera*. Constituye la cuenta final de la secuencia de cuentas y representa el movimiento de las variables o instrumentos financieros de la economía, en especial, los relacionados con el dinero, los títulos de deuda y los títulos de depósito legal, entre otros instrumentos financieros que hacen parte del sistema económico. De acuerdo con Lequiller y Blades (2018), cada cuenta no financiera tiene un correlato en una cuenta financiera, por ejemplo, si un hogar compra un vehículo por 10.000 u.m., esto dará lugar a un flujo financiero (movimiento de dinero) por la misma cantidad; de la misma manera, para la empresa que produjo y vendió el vehículo hay un recurso de 10.000 u.m. y, al mismo tiempo, un flujo financiero por la misma cantidad.

Cuenta financiera	
Variaciones de activos	Variaciones de pasivos y del valor neto
	Préstamo neto (+)/Endeudamiento neto (-) Títulos de deuda Préstamos Otros
Adquisición neta de activos financieros Títulos de deuda Préstamos Otros	
(=) Otras cuentas por cobrar / por pagar	(=) Otras cuentas por cobrar / por pagar

– *Cuenta de otras variaciones del volumen de activos.* Representa el valor por las variaciones de los activos, los pasivos o el valor neto debido a *otros flujos*, es decir, debido a movimientos del valor que no son objeto de transacción. Por ejemplo, el descubrimiento de activos naturales (minas, petróleo, gas, etc.), o el descubrimiento de un activo arqueológico (p. ej., una pirámide, o tesoros precolombinos), o la clasificación de arquitecturas u obras de arte que no se habían reconocido anteriormente en la contabilidad nacional; pero también, en esta cuenta se registra la desaparición de activos debida a hechos como desastres naturales, guerras, robos, etc. En la parte izquierda de la cuenta se registran las variaciones de los activos y en la parte derecha las variaciones del pasivo y del valor neto. Una variación de un pasivo puede deberse también a la aparición o desaparición inesperada de una obligación (p. ej., supóngase que un sector económico está atravesando una crisis debida a una situación externa y el gobierno decide condonar las deudas tributarias, esto significará para ese sector o esa industria la desaparición inesperada de sus pasivos). Al final, el saldo contable se debe representar en el lado derecho de la cuenta.

Cuenta de otras variaciones del volumen de activos	
Variaciones de activos	Variaciones de pasivos y del valor neto
Aparición de activos Desaparición de activos Pérdidas por catástrofes Otros	Aparición de activos Desaparición de activos Pérdidas por catástrofes Otros
	Variaciones del valor neto debidas a otras variaciones del volumen de activos

– *Cuenta de revalorización.* Esta cuenta muestra los cambios de valor económico como producto de la tenencia de un activo o un pasivo; estos cambios se pueden generar por la diferencia de precios entre dos momentos distintos (p. ej., debido

a la inflación), o también por procesos de valorización o desvalorización de los activos y/o pasivos.

Cuenta de revalorización	
Variaciones de activos	Variaciones de pasivos y del valor neto
Variaciones del valor por tenencia	Variaciones del valor por tenencia
	Variaciones del valor neto debidas a las ganancias y pérdidas por tenencia

– *El Balance*. Así como en la contabilidad micro, en la contabilidad nacional el balance presenta el stock de los activos y pasivos en un momento determinado. El balance está directamente relacionado con los movimientos de los valores económicos registrados en las cuentas corrientes y de acumulación. En últimas, el balance sintetiza los *stocks* como resultado de los *flujos de valor económico*. Uno de los principales atributos del balance es su capacidad para agregar y sintetizar la multiplicidad de datos presentes en el sistema de cuentas, lo que permite el estudio y análisis de la realidad económica de una unidad institucional, una industria, un subsector, un sector o la nación en general, y a partir de allí tomar decisiones de política pública en relación con el movimiento económico de la sociedad.

La figura 4 muestra de forma esquemática las distintas cuentas que hasta ahora se han presentado. Nuevamente se insiste, para claridad del lector, que la descripción realizada acá tiene el propósito de constituir un *acercamiento inicial* a la contabilidad nacional por la vía del sistema de cuentas nacional, ya que tanto la contabilidad nacional así como el sistema de cuentas, son mucho más amplios tanto en densidad conceptual-técnica como en extensión.

La “simplificación” presentada sólo intenta mostrar algunos elementos preliminares (que se consideran clave) para comenzar el estudio sistemático de la contabilidad nacional. Si se observan los libros de macroeconomía, por ejemplo los de Dornbusch, Fischer y Startz (2005), Mankiw (2010) y De Gregorio (2007) –solo por mencionar algunos–, se podrá identificar que las explicaciones de la contabilidad nacional, de las cuentas nacionales, o de los agregados que surgen del sistema de cuentas nacionales, en la mayoría de las veces, están dadas en términos de expresiones algebraicas o enunciaciones matemáticas, en las que no se reconoce el valor y potencial de la contabilidad (como campo disciplinar) en la configuración de las variables macroeconómicas y en el despliegue que desde la misma contabilidad se realiza para la medición del valor económico.

La presentación en cuentas T, al tiempo que tiene una finalidad didáctica en la explicación, también tiene la intención de que, por esta vía, el contador reconozca que la contabilidad nacional no debe ser un campo que le sea ajeno, sino todo lo contrario, que el contador reconozca que la contabilidad participa activa y

directamente en la medición del valor económico de carácter macro y en la constitución de políticas públicas macroeconómicas. Desde luego, debe entenderse que el SCN es un sistema de alta complejidad que necesita integrar tanto elementos de la contabilidad, como de la economía, la matemática y la estadística.

Figura 4. Modelo simplificado de la secuencia completa del sistema de cuentas

Cuenta de producción		Cuenta de generación del ingreso		Cuenta de asignación del ingreso	
Consumo intermedio	Producción	Salarios Impuestos	Valor agregado	Renta propiedad	Excedente de explotación Transferencias Salarios
Valor agregado		Excedente de explotación		Ingreso disponible	
Cuenta de utilización del ingreso		Cuenta de capital		Cuenta financiera	
Consumo final	Ingreso disponible	Formación y consumo de capital fijo	Ahorro	Activos financieros	Préstamo/ endeudamiento
Ahorro		Préstamo/ Endeudamiento	Variaciones del valor neto	Cuentas por cobrar/pagar	Cuentas por cobrar/pagar
Cuenta de otras variaciones del volumen de activos		Cuenta de revalorización			
Aparición/ desaparición de activos	Aparición/ desaparición de activos	Variaciones de activos	Variaciones de pasivos		
				Variaciones del valor neto	

Fuente: adaptado del SCN 2008, párrafos 2.86 a 2.116.

Con la presentación de esta figura, se brinda un fin –al menos parcial– a las explicaciones iniciales que tenía la intención de compartir con la comunidad contable, con la esperanza de que sea útil para iniciarse en el abordaje y conocimiento de la contabilidad nacional. A continuación se presentan algunas conclusiones (con algunas recomendaciones) derivadas de la investigación realizada para la construcción de este artículo.

### 3. CONCLUSIONES

La contabilidad nacional es una estructura fundamental que aporta las bases para la toma de decisiones de políticas macroeconómicas. Aspectos como el PIB, el ahorro nacional, la inversión extranjera directa, las exportaciones, las importaciones, la formación y consumo de capital fijo, entre otros, son asuntos sobre los cuales la contabilidad nacional comunica aspectos decisivos. Es importante que el contador

público amplíe su mirada y descubra que la contabilidad tiene un importante rol en la constitución macroeconómica de la realidad; entender esto le llevará a acercarse a la contabilidad nacional como campo de indiscutible valor en la comprensión-construcción de los movimientos macro de la sociedad.

El estudio de la contabilidad en relación con la economía permite comprender que la contabilidad es una estructura fundamental para el control del valor económico, el cual actúa de forma circulatoria a través de un conjunto de flujos y stocks que son medidos por el sistema de cuentas. Desde el punto de vista económico tales flujos y stocks se expresan en categorías como el ingreso (flujo) y la riqueza (stock), cuyo análisis es esencial para el entendimiento del funcionamiento micro y macro de la economía. La recomendación que se deriva de esta conclusión tiene que ver con la necesidad de que los contadores públicos se inserten mucho más en el conocimiento y comprensión de la economía. Actuar de manera aislada (es decir, como en una isla) solo traerá carencias en el conocimiento de la realidad que pretendemos intervenir.

La contabilidad por partida doble y su correspondiente desdoble en la contabilidad por partida cuádruple, constituyen la base –el modelo– a partir de la cual se realiza la representación en el sistema de cuentas nacionales. Este hecho se pone en especial relieve para que el contador vislumbre la importancia que la contabilidad tiene en la construcción de los agregados económicos. En la contabilidad micro, la partida doble es esencial para representar la circulación de valores económicos y, de la misma manera, en el ámbito macro resulta determinante para la medición de los flujos y stocks de valor económico. Conocer esto puede ser un punto de anclaje para que el contador público comience a entender que las dimensiones micro y macro contables están profundamente vinculadas.

Es necesario, como señaló el profesor Shih Cheng Yu a mediados de la década de 1950 en Estados Unidos, que la macrocontabilidad, la contabilidad nacional, se incluya en la enseñanza y formación de los contadores públicos, tanto a nivel de pregrado como de posgrado. La mejor manera de que el contador público sea consciente de la existencia, la importancia y las posibilidades que tiene la contabilidad nacional es a través de su inclusión en las estructuras educativas y de investigación. Por supuesto, esto significa que la contabilidad nacional necesita de contadores que se preparen previamente en este tema para que se puedan forjar nuevos campos de actuación académica y profesional.

Este artículo constituye una invitación pública para que desde la comunidad contable pensemos y trabajemos colectivamente la *contabilidad nacional*. Es necesario continuar dignificando la participación de la contabilidad en la construcción de los distintos entramados institucionales, económicos, éticos, políticos, culturales y, en suma, sociales, pero ello requiere de la activa participación de los contadores en sus distintos roles de actuación social. El avance que hemos tenido en otros campos de la contabilidad y la comprensión que hemos alcanzado sobre la contabilidad

como estructura social, nos ha preparado con suficiencia para comenzar el estudio sistemático de la *contabilidad nacional*.

#### 4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, H. (2000). *Modelo alternativo para las macrocuentas*. Tesis doctoral, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Autónoma de Madrid.
- Álvarez, H. y García, M. D. (2001). *Formulación metodológica para las cuentas regionales*. Universidad del Quindío.
- Árvay, J. (1994). The material product system (MPS): a retrospective, en Z. Kenessy (ed.). *The accounts of nations*. IOS Press. 218-236.
- Banco Mundial (2024). Estadísticas sobre el sector financiero. <https://datos.bancomundial.org/tema/sector-financiero>.
- Bos, F. (2008). Uses of national accounts. History, international standarization and applications in the Netherlands. *Working paper*. <https://mpra.ub.uni-muenchen.de/9387/>.
- Bravo, G. (1955). *La contabilidad nacional: antecedentes, métodos y aplicaciones*. Tesis doctoral, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (1982). Cuentas nacionales y producto material en América Latina: comparabilidad de ambos sectores. *Serie de Estudios e Informes de la CEPAL*. <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/7040fea1-ea64-4395-9e10-20afe82a0ede>.
- Coyle, D. (2017). *El producto interno bruto. Una historia breve pero entrañable*. I. Perrotini-Hernández (trad.). Fondo de Cultura Económica (original publicado en 2014).
- Crawley, M. (2015). Macroeconomic consequences of accounting: the effect of accounting conservatism on macroeconomic indicators and the money supply. *The Accounting Review*, 90(3), pp. 987-1011. <https://www.jstor.org/stable/24467245>.
- Cho, M. C. (2003). Current status of the North Korean economy. En: C. Y. Ann (ed.) *North Korea. Development report 2002-2003*. Korea Institute for International Economic Policy. <http://www.nkeconwatch.com/nk-uploads/nkdr2002-3.pdf#page=33>.
- De Gregorio, J. (2007). *Macroeconomía: teoría y políticas*. Pearson Education.
- Dornbusch, R., Fischer, S. & Startz, R. (2005). *Macroeconomía*. 9.ª ed. McGraw Hill.
- Gracia, É. (2000). Economía y sistema de cuentas. *Revista Legis del Contador* (2), pp. 13-39.
- Gracia, É. (1988). *Contabilidad y realidad económica: nación y empresa*. Tesis para optar al título de contador público. Universidad Nacional de Colombia.
- Jorgenson, D. & Landefeld, S. (2009). Implementation of a new architecture for the US national accounts. *The American Economic Review*, 99(2), pp. 64-68. <https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/aer.99.2.64>.
- Lequiller, F. & Blades, D. (2018). *Comprendiendo las cuentas nacionales*. Segunda edición, OCDE-BID. <https://doi.org/10.1787/9789264299023-es>.
- Leibetseder, B. (2011). A critical review on the concept of social technology. *Social Technologies*, 1(1), pp. 7-24. [https://www.researchgate.net/publication/303881822\\_A\\_Critical\\_Review\\_on\\_the\\_Concept\\_of\\_Social\\_Technology](https://www.researchgate.net/publication/303881822_A_Critical_Review_on_the_Concept_of_Social_Technology).

- Mankiw, G. (2010). *Macroeconomics*. 7<sup>th</sup> edition. Worth Publishers.
- Organización de las Naciones Unidas –ONU– (2023). Towards the 2025 SNA. <https://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/Towards2025.asp>.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU), Comisión Europea (CE), Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), & Banco Mundial (BM) (2016). *Sistema de cuentas nacionales 2008*. Traducción realizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). [https://www.cepal.org/sites/default/files/document/files/sna2008\\_web.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/document/files/sna2008_web.pdf).
- Rubio, M. T. (2001). *Matrices de contabilidad social y distribución de la renta*. Tesis doctoral, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Valladolid. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/51>.
- Unión Europea (2013). SEC 2010. Reglamento (UE) n.º 549 de 2013 del Parlamento Europeo y del Consejo del 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea. *Diario Oficial* de la Unión Europea n.º L 174.
- Venegas, J. (2012). De la macro a la microcontabilidad. Propuesta de un modelo de datos integrador. *Capic Review*, 10(2), 65-81. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7144985>.
- Yu, S. C. (1966). Microaccounting and Macroaccounting. *The Accounting Review*, 41(1), pp. 8-20. <https://www.jstor.org/stable/242517>.
- Yu, S. C. (1957). Macroaccounting and some of its basic problems. *The Accounting Review*, 32(2), pp. 264-272. <http://www.jstor.org/stable/241485>.